



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2020	
Recibido.....	702.....Hs.
Exp. N°.....	40702.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué medidas tomará para la continuidad de las 48 Escuelas Orquestas y Coros Infanto Juveniles en todo el territorio santafesino y sus 77 docentes. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Motivo por el cual las titularizaciones realizadas el 29 de noviembre del 2019 aún no se ven reflejadas en los legajos, en los cuales las y los docentes figuran como Interinos y con la denominación Docentes Especialista - Red de Orquestas y Coros.

Explicación por la cual no hay una clara especialidad por la función, ya sea violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta, instrumento andino, cantante, lenguaje musical, técnica vocal, director/a musical, director/a coral, etc. Esto dificulta el diseño del escalafón específico que corresponde.

Fundamentos sobre la inexistencia de un Equipo de Coordinación de carrera docente, con experiencia y formación específica en Orquestas y Coros infanto juveniles, con sus respectivos cargos y funciones.

Presupuesto específico para la actividad de las Escuelas Orquestas y Coros Infanto Juveniles.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

Las y los 77 docentes de las 48 Escuelas Orquestas y Coros Infanto Juveniles de la provincia de Santa Fe, enviaron una nota dirigida al Ministerio de Educación, el pasado 8 de octubre de 2020, exponiendo sus necesidades laborales y presupuestarias.

Sostienen en el documento que manifiestan su disconformidad “ante el abandono que la actual cartera sostiene con la gestión de nuestro proyecto y la necesidad de hacerles notar consideraciones de carácter urgente. A continuación, exponemos una síntesis de las dificultades más preocupantes que venimos atravesando”.

Agregan que “la necesaria modificación tanto de la situación de revista vigente, como la correcta denominación sobre las titularizaciones realizadas el 29 de noviembre del 2019 que aún no se ven reflejadas en nuestros legajos, en los cuales figuramos como Interinos y con la denominación Docentes Especialista - Red de Orquestas y Coros”.

A su vez, “se ausenta en esa denominación la especialidad de nuestra función, sea violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta, instrumento andino, cantante, lenguaje musical, técnica vocal, director/a musical, director/a coral, etc. Esto dificulta el diseño del escalafón específico que nos corresponde por derecho”.

Anteriormente, el Equipo de Coordinación Provincial del Programa de Orquestas y Coros gestionaba “dentro de sus posibilidades la agenda y el acotado presupuesto asignado y, aún así, no llegaba a cubrir todas las necesidades específicas que este tipo de proyecto requiere. Es indispensable contar con un Equipo de Coordinación de carrera docente, con experiencia y formación específica en Orquestas y Coros infanto juveniles, con sus respectivos cargos y funciones, para que el cambio de cartera que transitamos naturalmente no dificulte ni obstaculice el desempeño del proyecto. Actualmente, cada formación depende administrativamente de la escuela sede en que desarrolla sus actividades. La falta de una coordinación específica pone en riesgo la especificidad de nuestras funciones y el sostenimiento de una línea de trabajo organizada y criteriosa que enmarque y potencie el trabajo en toda la Provincia”.

El proyecto funciona desde el año 2015, “en sus inicios contaba con una estructura interna organizada en torno a una Coordinación General, organizada en varias personas que se encargaban de visitar las localidades, proveer insumos, organizar conciertos y planificar una línea didáctica y musical específica en todo el territorio. Los/as docentes iniciamos actividades como docentes interinos hasta noviembre del año pasado, cuando pudimos titularizar nuestras horas por medio de concurso. Dicho concurso, si bien fue un paso positivo hacia la estabilización de nuestras fuentes laborales, se realizó sin tener en cuenta las singularidad de cada formación, de cada localidad, y de cada departamento”.

El modo en que “se *diagramaron* y realizaron las titularizaciones, no contempló



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la particularidad de cada Orquesta y Coro, y esto impactó en el proyecto, ya que muchas orquestas y coros de la ex-red perdieron cargos, horas e incluso, en algunos casos la totalidad de la planta docente que sostenía la formación. A raíz de esto, muchas compañeras y compañeros vieron afectado su salario drásticamente y muchas formaciones del interior se disolvieron debido al reparto uniforme de horas en toda la provincia”.

“Es pertinente la asignación de un presupuesto específico para el desarrollo y sostenimiento de nuestras actividades, gastos de funcionamiento, reparaciones de instrumentos, compra de instrumentos, insumos como: cuerdas, resinas, lengüetas, arcos y atriles, entre otros; ya que sin él y en el contexto actual, nuestra tarea se hace muy dificultosa. A pesar de estar en pandemia y cumpliendo con el Aislamiento Social Obligatorio y Preventivo, nuestros docentes continúan dando clases de modo virtual y sosteniendo el vínculo con las y los estudiantes y sus familias por todos los medios a su alcance, intentando subsanar la enorme desigualdad en las condiciones de conectividad y de acceso a dispositivos, que permitan la continuidad de clases y la participación en las actividades propuestas, situación que también necesitamos poner en la agenda de lo urgente”.

“Siendo conscientes de que muchos de nuestros estudiantes pertenecen a los sectores más vulnerables, las Orquestas y los Coros ofrecemos una posibilidad para tender un puente hacia una mayor inserción de los jóvenes en la escuela y para el logro de una eficaz retención cuando su permanencia se halla en situación de riesgo. Además de fortalecer la autoestima, el sentido de pertenencia a un grupo y el trabajo en equipo, asumiendo roles, responsabilidades y hábitos que trascienden la vida cotidiana de los beneficiarios.

“En la actualidad, a través de la enseñanza virtual grupal e individual, las Escuelas Orquestas y Coros trabajan en diferentes dimensiones de lo musical: lenguaje musical, escucha consciente, técnicas de expresión, técnica vocal, el desarrollo del arte hoy, la puesta en escena mediante un dispositivo tecnológico, entre otras actividades que parten de las capacidades, necesidades, intereses y posibilidades de cada niña, niño y niñe, en pos del trabajo colectivo y la inclusión socioeducativa: dos ejes vertebrales de nuestro proyecto”.

“Hoy existen en la Provincia de Santa Fe 48 (cuarenta y ocho) agrupaciones infanto juveniles, entre Escuelas Orquestas, Coros y Orquestas Sinfónicas de ex-bicentenario. Allí trabajan cerca de 77 (setenta y siete) docentes altamente formados en una amplia gama de especialidades musicales (dirección coral y orquestal, instrumentos de cuerda, viento, percusión, cantantes, etc.). La población con la que trabajamos también es muy variada, aunque principalmente se conforma de los sectores más vulnerables, por lo que las Orquestas y los Coros ofrecen desde sus inicios, como mencionamos anteriormente, una posibilidad concreta hacia la inserción y permanencia de los jóvenes en la escuela, así como el logro de muchos otros resultados positivos, que van desde el fortalecimiento de la autoestima y del sentido de pertenencia a un grupo, hasta un mejor rendimiento y sostenimiento escolar”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Frente a la situación de emergencia originada por la pandemia, nos reinventamos y nuestras producciones dan cuenta de ello: festejos virtuales, artículos, micros de radio, videos de curiosidades musicales, videoconferencias con artistas, incluso del extranjero. Estamos a disposición para compartir con toda la comunidad educativa los contenidos creados, a través de los medios dependientes del Ministerio de Educación o del Ministerio de Cultura”.

“Queremos una educación pública de calidad y seguir siendo parte de un Estado Presente que no piensa en la educación y la cultura como gastos, sino como una inversión en una genuina herramienta de transformación social. Apostando a ello, y con la seguridad de que podemos apuntar a un horizonte común, dejamos un saludo cordial y quedamos a la espera de una pronta y satisfactoria respuesta”, termina diciendo la nota.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.